

MINISTERIO MÉDICO ADVENTISTA DE BAJA CALIFORNIA

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y OPERATIVA



1. ACERCA DEL NOMBRE OFICIAL



El nombre que se utilizará oficialmente en Baja California es:
Ministerio Médico Adventista (MMA)

2. ACERCA DE LA IDENTIDAD Y LINEAMIENTOS CORPORATIVOS.

Quiero ¡Vivir Sano! es la marca oficial, el modelo operativo y la metodología de la Iglesia Adventista del Séptimo Día en el territorio de la Unión Mexicana del Norte para realizar los diferentes programas, proyectos y actividades de salud. Un área de trabajo de Quiero ¡Vivir Sano! es la conformación y el desarrollo de las Asociaciones de Profesionales Adventistas de la Salud (APAS) y en el caso de Baja California, la incorporación del Ministerio Médico Adventista (MMA) para el cumplimiento de la misión de la iglesia.

Se utilizará la marca de Quiero ¡Vivir Sano! y el logo oficial del Ministerio Médico Adventista (MMA) para las actividades e identificación oficial en la región de Baja California.

Las APAS del territorio de la Unión Mexicana del Norte y el MMA en Baja California conformarán la Red de Asociaciones de Profesionales Adventistas de la Salud de la Unión Mexicana del Norte, con el propósito de vincular y compartir experiencias.

Las APAS y MMA pertenecerán a la Red de Salud Quiero ¡Vivir Sano! de la Unión Mexicana del Norte.

Las APAS y MMA se vincularán con las entidades académicas de la Iglesia Adventista del Séptimo Día en el territorio de México: Universidad de Navojoa, Universidad de Montemorelos y Universidad de Linda Vista.

Los lineamientos generales para la administración y funcionamiento de las APAS y MMA se encuentran descritos en este documento.

3. ACERCA DEL OBJETIVO GENERAL DE LA APAS y MMA.

Ser un organismo oficial de la Iglesia Adventista del Séptimo Día que agrupa a los profesionales

adventistas de la salud para apoyar en el cumplimiento de la misión de la Iglesia y en la preparación del pueblo de Dios para la segunda venida de Cristo.

4. ACERCA DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL MMA.

- a) Integrar, coordinar y vincular a los profesionales adventistas de la salud.
- b) Realizar intervenciones que ayuden al desarrollo de hábitos y conductas saludables en los miembros de la iglesia.
- c) Colaborar en la Predicación del Evangelio utilizando el Mensaje de Salud como el brazo derecho.
- d) Formar a los miembros de la iglesia como promotores de salud y esperanza.
- e) Promocionar en la comunidad la salud integral por medio de intervenciones.
- f) Vincular al MMA con las entidades académicas de la Iglesia Adventista del Séptimo Día para intercambio de experiencias y trabajo colaborativo en proyectos específicos.
- g) Apoyar las iniciativas del Departamento de Ministerios de la Salud del Campo local, de la Unión Mexicana del Norte, de la División Interamericana y de la Red de Salud Quiero ¡Vivir Sano!

Los objetivos específicos, estatutos, reglas, procedimientos, planes, programas e iniciativas son definidos por el Departamento de Ministerios de la Salud del campo y el MMA.

5. ACERCA DE LOS MIEMBROS DEL MMA.

EL MMA estará integrado por los pastores, profesionales del área de la salud, estudiantes del área de la salud, directores de salud de las iglesias, directores de ministerios personales de las iglesias y otras personas interesadas en la salud. Estos deberán de ser miembros de iglesia en regla dentro del Campo local.

También, puede integrarse por profesionales del área de la salud, estudiantes del área de la salud y otras personas interesadas en la salud que no son miembros de la iglesia como colaboradores.

6. ACERCA DE LA CLASIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL MMA.

- a) Miembros Regulares: Se refiere a los profesionales del área de la salud, estudiantes del área de la salud y los pastores del territorio que abarca el MMA. Los miembros regulares deben ser miembros activos de la Iglesia Adventista del Séptimo Día y debidamente en regla. Estos miembros tienen voz y voto.
- b) Miembros Ex – Oficio: Se refiere a los administradores del Campo local, al director del Departamento de Ministerios de la Salud del Campo local, a los directores de salud de las iglesias, a los directores de ministerios personales de las iglesias y las personas interesadas en la salud. Estos miembros tiene voz y voto.



c) Miembros Honorarios: Se refiere a los administradores de la Unión Mexicana del Norte, el director del Departamento de Ministerios de la Salud de la Unión Mexicana del Norte, de la División Interamericana y un representante de las entidades académicas de la Iglesia. Estos miembros tienen voz y voto.

d) Miembros Visitantes: Se refiere a los profesionales del área de la salud, estudiantes del área de la salud y otras personas interesadas en la salud y en participar que no son miembros de la Iglesia Adventista del Séptimo Día. Estos miembros tienen voz pero no tienen voto en las reuniones convocadas por el MMA. Pueden participar y colaborar en los proyectos que especifique el MMA. Además, de ser una manera de testificar.

7. ACERCA DE LA ORGANIZACIÓN DEL MMA.

EL MMA es un organismo de apoyo al Departamento de Ministerios de la Salud del Campo local y de la Iglesia local. Los objetivos específicos, estatutos, reglamentos, procedimientos, planes, programas e iniciativas del MMA; estarán en armonía con los lineamientos y procedimientos de la estructura eclesiástica, cosmovisión Bíblica y del Espíritu de Profecía de la salud, la filosofía de salud de la Iglesia, el plan estratégico y operativo de la Iglesia Adventistas del Séptimo Día y en el cumplimiento de la misión de la Iglesia.

La organización del MMA es:

Una Mesa Directiva: Es la entidad encargada de administrar, planificar, supervisar, gestionar y coordinar todas las actividades.

Una Sesión Plenaria: Es la entidad donde se reúnen todos los miembros del MMA para implementar, apoyar y decidir todas las actividades.

Mesa Directiva:

a) La Mesa Directiva del MMA está conformada por los siguientes cargos: Coordinador Ejecutivo, Asesores, Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Director de Comunicación y Relaciones Públicas, Director de Evaluación, Director de Promoción de la Salud, Director de Promotores de Salud y Esperanza y los Vocales que representan las iglesias que se encuentran dentro del territorio del MMA.

El cargo de Coordinador Ejecutivo es ocupado por el director del Departamento de Ministerios de la Salud del Campo local.

Los cargos de Asesores son ocupados por los pastores del territorio del MMA.

Los cargos de Presidente, Vicepresidente, Director de Promoción de la Salud, Director de Promotores de Salud y Esperanza y Director de Evaluación deben ser ocupados por profesionales adventistas de la salud.

Los cargos de Secretario, Tesorero y Director de Comunicación y Relaciones Públicas pueden ser ocupados no necesariamente por profesionales adventistas de la salud.

Los cargos de Vocales de cada iglesia del territorio del MMA son ocupados por el director de salud, el director de ministerios personales y un profesional de la salud de la Iglesia local. Cada iglesia podrá tener tres vocales en la Mesa Directiva.

- b) Los integrantes de la Mesa Directiva del MMA, serán elegidos de entre los miembros de la Sesión Plenaria del MMA. Excepto el Coordinador Ejecutivo, los Asesores y los Vocales (directores de salud y ministerios personales de la iglesia local).
- c) El profesional de la salud que represente a su iglesia (Vocal) será elegido por la Sesión Plenaria del MMA.
- d) La permanencia en los cargos de: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Director de Comunicación y Relaciones Públicas, Director de Evaluación, Director de Promoción de la Salud, Director de Promotores de Salud y Esperanza y Vocal (específicamente el profesional de la salud representante de su iglesia) del MMA será por un periodo de dos años.
- e) e) En la Mesa Directiva existen tres cargos conforme a la duración de sus responsabilidades que son:
 - Asesores del MMA: Los pastores de los distritos que se encuentran en el territorio del MMA.
 - Coordinador Ejecutivo del MMA: El director del Departamento de Ministerios de la Salud del Campo local.
 - Vocales del MMA: Los directores de salud y ministerios personales de la iglesia local.
- f) La Mesa Directiva es la entidad gobernante del MMA, siendo sus responsabilidades las siguientes:
 - Convocar a reuniones ordinarias y extraordinarias.
 - Gestionar y administrar los recursos materiales y financieros.
 - Realizar un plan de trabajo para la iglesia y la comunidad.
 - Desarrollar y evaluar las actividades del plan de trabajo
 - Revisar anualmente los objetivos específicos, estatutos, reglas, procedimientos del MMA.
 - Monitorear cada una de las acciones e iniciativas que se deriven como resultado de los acuerdos tomados por la Mesa Directiva.
 - Vincular todos los esfuerzos de salud en el territorio.
 - Coordinar a los profesionales adventistas de la salud.



- Asesorar y capacitar al Departamento de Ministerios de la Salud del Campo local y de las iglesias locales del territorio del MMA.

g) Las reuniones de la Mesa Directiva serán mensuales y a su vez cuando la circunstancias lo ameriten.

h) El quórum lo definirá la Mesa Directiva del MMA en su primera sesión. Este punto es de vital importancia para dar validez a los acuerdo.

Sesión Plenaria del MMA:

- a) Los integrantes de la Sesión Plenaria son todos los miembros del MMA.
- b) Es la entidad que ejecuta y decide las actividades que realizará el MMA.
- c) La Sesión Plenaria del MMA será debidamente convocada por el Secretario de la Mesa Directiva y será de carácter ordinario (cada seis meses) y extraordinario (cuando las circunstancias lo requieran).

8. ACERCA DE LOS NOMBRAMIENTOS DE LA MESA DIRECTIVA DEL MMA.

El Presidente del Campo local o en su defecto a quien él delegue por parte de la administración de la misma, el director del Departamento de Ministerios de la Salud del Campo local y todos los que puedan formar parte de una Sesión Plenaria de la APAS serán responsables del nombramiento de la Mesa Directiva de la APAS (excepto: Coordinador Ejecutivo, Asesores y los Vocales que son directores de salud y ministerios personales de la iglesia local).

9. ACERCA DE LAS RESPONSABILIDADES DE LOS CARGOS DE LA MESA DIRECTIVA.

PRESIDENTE

- Presidir todas las reuniones y actuar como Presidente de la Junta Directiva.
- Marcar y coordinar las directrices de trabajo.
- Hacer cumplir con los estatutos, reglamentos y procedimientos del MMA.
- Supervisar que se lleven a cabo las funciones y las resoluciones aprobadas por el MMA.
- Representar al MMA ante las entidades, juntas y eventos que se requieran.
- Vincular a todos los profesionales adventistas de la salud del territorio del MMA.

VICEPRESIDENTE

- Suplir al Presidente en las ausencias o cuando se designe.
- Apoyar en las responsabilidades del Presidente.
- Promover eventos de fortalecimiento espiritual a favor de los miembros del MMA en colaboración con los pastores del territorio del MMA.

SECRETARIO

- Llevar fiel registro de las Actas Oficiales de todas las decisiones y acciones de la Mesa Directiva y de la Sesión Plenaria del MMA.
- Enviar las minutas a la Mesa Directiva, al Departamento de Ministerios de la Salud del Campo local y a las juntas directivas de las Iglesias.
- Mantener debidamente actualizados los registros de membresía de los integrantes del MMA.
- Convocar a los miembros a las reuniones ordinarias y extraordinarias.
- Realizar y resguardar los documentos oficiales del MMA.
- Resguardar e implementar los estatutos, reglas y procedimientos del MMA.

TESORERO

- Gestionar y Administrar los recursos materiales y financieros del MMA.
- Presentar un informe financiero en cada reunión de la Mesa Directiva y de la Sesión Plenaria.

COORDINADOR EJECUTIVO

- Presentar los lineamientos e iniciativas del Departamento de Ministerios de la Salud del Campo local y de la Unión Mexicana del Norte.
- Coordinar el funcionamiento del MMA.
- Supervisar el cumplimiento del objetivo general y los objetivos estratégicos del MMA.
- Promover la identidad y los lineamientos corporativos.

ASESORES

- Asesorar al MMA en el cumplimiento de la misión, asuntos de operación y eclesiásticos.

DIRECTOR DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS

- Mantener una imagen positiva del MMA ante la comunidad y los medios de comunicación.
- Utilizar los medios de comunicación y tecnológicos para divulgar las actividades del MMA al público de la iglesia y al público externo.
- Realizar las relaciones públicas pertinentes con el público de la iglesia y el público externo.

DIRECTOR DE EVALUACIÓN

- Elaborar y registrar las estadísticas que se generen como resultado de las actividades del MMA.
- Realizar e implementar los indicadores de evaluación de impacto y las metas de las actividades del MMA.
- Fomentar, realizar o colaborar en investigaciones científicas.

DIRECTOR DE PROMOTORES DE SALUD Y ESPERANZA



- Capacitar a cada miembro de la iglesia para ser promotores de salud y esperanza
- Coordinar a los promotores de salud y esperanza.

DIRECTOR DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

- Planificar y coordinar intervenciones que promuevan la salud integral en los miembros de la iglesia.
- Planificar y coordinar intervenciones que promuevan la salud integral como cuña de entrada para la Predicación del Evangelio en la comunidad.

VOCALES

- Colaborar en la vinculación, comunicación y participación de los miembros de la iglesia en las actividades.
- Vincular a los profesionales adventistas de la salud de la iglesia local.
- Apoyar en la implementación de las actividades.

10. ACERCA DE LA RESPONSABILIDAD DE LOS MIEMBROS DEL MMA.

Los Miembros Regulares, Ex—Oficio y Honorarios, tienen la responsabilidad de asistir, participar y apoyar en las actividades del MMA. Estos miembros tienen voz y voto.

Los Miembros Visitantes podrán asistir, participar y apoyar las actividades únicamente cuando sean convocados. Estos miembros tienen voz pero no voto.

11. ACERCA DEL TERRITORIO DEL MMA.

El territorio de operaciones del MMA lo asignará el Campo local y la Mesa Directiva del MMA.

En un Campo local puede haber varios MMA o APAS, según las necesidades, pertinencia y extensión del territorio. Debido al carácter legal constitutivo del MMA en Baja California, la adición de otros MMA deberá ser gestionada por la mesa directiva, registrada en el acta constitutiva y legalizada ante notario público.

12. ACERCA DE LOS RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS DEL MMA.

El Campo local, las Iglesias y el MMA decidirán los mecanismos y las fuentes de financiamiento de las actividades del MMA.



MMA



ministeriomedico@gmail.com



MMA-MINISTERIO MEDICO
ADVENTISTA DE BAJA CALIFORNIA



6651271674



MMA

Ministerio Médico Adventista

VISIÓN

Es ser un Ministerio Médico Adventista distinguido en Baja California por establecer una calidad en la atención primaria de salud enfocada en la Misión que Dios nos ha encomendado. Ejerciendo un servicio abnegado con toda humildad en la prevención, diagnóstico y tratamiento eficaz en el cuidado de la salud física, mental y espiritual. Teniendo un ALCANCE de nuestros servicios a todo el territorio del estado de Baja California mediante el establecimiento instituciones públicas y/o privadas que deseen apoyar la labor altruista.

MISIÓN

El Ministerio Médico Adventista (MMA) es una asociación civil, integrada multidisciplinariamente por miembros voluntarios de la comunidad, que trabaja activamente en un ministerio de salud física, mental y espiritual, diagnosticando, previniendo y curando problemas de salud integral, de la población de cualquier edad, credo y/o clase social, utilizando recursos tecnológicos propios y/o de instituciones diversas, y con el esfuerzo de recursos humanos con conocimientos actualizados, habilidades especializadas y actitudes de servicio, imitando a Cristo el Gran Médico, en el territorio de Baja California.

IDENTIDAD

Ministerio Médico Adventista es una Asociación Civil con Registro Federal del Contribuyente (RFC MMA1603232V0) que no persigue fines lucrativos ni políticos, con actividades gratuitas, apoyada por profesionales de la salud y voluntarios, con el propósito de auxiliar a las personas de escasos recursos, mostrando así las bendiciones y la misión que Dios nos ha encomendado.

Nuestro logotipo es una expresión visual de ese compromiso. Cada ícono tiene un profundo significado en su esencia, y representa algún aspecto de nuestras creencias, valores, servicio humanitario y la amplitud del impacto que tiene un Ministerio Médico Adventista.

HISTORIA

Nuestra historia nos revela que "Hasta aquí nos ha ayudado Dios". Este es el proyecto que Dios tenía en mente cuando comenzó su ministerio de curación "El verdadero ministerio consiste en llegar a todas las gentes, cualquiera que sea su situación o condición, y ayudarlas de toda forma posible. Mediante tal esfuerzo podéis conquistar los corazones y obtener acceso a las almas que perecen." El Ministerio de Curación p. 113

POR QUE LO HACEMOS

El mundo necesita la Obra Médica Misionera. "Hemos llegado a un tiempo en el cual cada miembro de la iglesia debe hacer obra misionera médica." Testimonios para la Iglesia vol. 7, p. 63. Ahora es el mejor momento.



ministeriomedico@gmail.com



MMA-MINISTERIO MEDICO
ADVENTISTA DE BAJA CALIFORNIA



6651271674



MMA

IDENTIDAD

Ministerio Médico Adventista (MMA)

CRUZ:

El símbolo de la Cruz representa el evangelio de la salvación/sanación. Cristo, hecho pecado por nosotros, fue levantado sobre el madero de la Cruz y llevó la maldición en nuestro lugar. Todos aquellos que por el efecto del pecado debían morir son salvos si dirigen a Él su mirada de fe (2 Co 5:21), (1 P 2:24), (Ez 45:22).

SERPIENTE:

El símbolo de la Serpiente representa juicio contra el pecado. Dios da instrucciones a Moisés para construir una serpiente de bronce, "Y Jehová dijo a Moisés: Hazte una serpiente ardiente, y ponla sobre una asta; y cualquiera que fuere mordido y mirare a ella, vivirá" Núm. 21:8.

La vara con la serpiente ha representado desde hace mucho tiempo el símbolo de medicina y profesión médica.

MUNDO:

El principal objetivo del **MMA**, es que todas las ciudades de Baja California puedan ser impactadas en su estilo de vida en bienestar físico, mental, social y espiritual. Y así convertirse en una iniciativa para los diferentes departamentos de salud de la Iglesia Adventista del Séptimo Día en todos sus niveles de organización.

MANOS:

Esta perspectiva está formada por la *RELACION MEDICO-PACIENTE*; Siendo un proceso complejo, de carácter material y espiritual, social e interpersonal, que posibilita el intercambio de información, la interacción y la influencia mutua entre médico y paciente; ha sido considerado como una categoría que hace énfasis en la función afectiva, que permita establecer síndromes diagnósticos, causas, pronósticos y tratamiento con el fin de prevenir, curar, aliviar, rehabilitar, educar, y confortar al paciente; siguiendo el ejemplo que nuestro Salvador, quien dedicó más tiempo y energías a la curación de los enfermos que a la predicación del Evangelio.

"El último encargo que les dio a los apóstoles sus representantes en la tierra fue que impusieran las manos sobre los enfermos, para sanarlos. Y cuando el Maestro vuela, recompensará a los que hayan visitado a los enfermos y aliviado las necesidades de los afligidos.

Nuestro Salvador experimentaba una tierna simpatía por los pobres y dolientes. Y si nosotros somos seguidores de Cristo debemos cultivar también la compasión y la simpatía." Consejos sobre Salud Pág. 34.



ministeriomedico@gmail.com



MMA-MINISTERIO MEDICO
ADVENTISTA DE BAJA CALIFORNIA



6651271674



MMA

HISTORIA

El Ministerio Médico Adventista (MMA) se forma por las iniciativas de ver a más profesionales de la salud, jóvenes y adultos, involucrados en llevar a cabo proyectos consolidados y hacer realidad las visiones relacionadas con el trabajo médico misionero. Comienza sus actividades medico misioneras en el año 2013, se inscribe legalmente como asociación civil sin fines de lucro el 23 de marzo del 2016 y se integra al departamento de Salud de la Asociación de Baja California de los Adventistas del Séptimo Día el 30 de abril del 2017. Desde su formación, el MMA ha apoyado 10 Impactos misioneros dirigidos por FESJAS y se han visitado en apoyo misionero 18 Iglesias de todos los distritos de la Asociación de Baja California, mostrando su influencia en la siguiente tabla de servicios que se realizaron los últimos 5 años:

Año	Dental				Medicina General		Oftalmología		Psicología		Masajes		Exámenes Glucosa/T.A.	
	Limpiezas	Extracciones	Prótesis parciales o totales	Restauraciones (Resinas o Amalgamas)	Consulta	Lentes presbicia	Consulta	Cirugías Cataratas	Cirugías Pterigión					
2013	270	65	0	60	50	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2014	660	210	3	314	90	20	63	72	19	22	45	45	60	
2015	1430	460	14	615	430	250	1855	203	101	85	80	80	245	
2016	1235	390	5	550	390	50	543	74	65	15	5	5	50	
2017	430	170	3	185	90	70	582	67	40	0	0	0	25	
Totales	4025	1295	25	1724	1050	390	3043	416	225	122	130	130	380	

El éxito del programa de “Quiero Vivir Sano” y la difusión del mismo en el Ministerio Juvenil nos animó a organizar legalmente el Ministerio Médico Adventista el día 23 Marzo 2016 para facilitar la mejor expansión MMA.

El 30 abril del presente año se llevó a cabo una reunión con los profesionales de la salud con el propósito de integrarlos, coordinarlos, vincularlos, y adoptarlo como miembro oficial para poder ser una red de apoyo a la metodología de ¡Quiero Vivir Sano!. Como resultado se nombró como Coordinador ejecutivo del Ministerio Médico Adventista de Baja California al Ptr. Juan H Olguin y dos mesas directivas para apoyar a la zona de Mexicali, Valles de Mexicali y SLRC Y zona de Ensenada –Tijuana. Siendo nombrados como presidentes del Ministerio Médico Adventista (MMA) En la Zona de Mexicali, Valle de Mexicali, SLRC, Dr Ernesto Lopez Donatt miembro de la iglesia



ministeriomedico@gmail.com



MMA-MINISTERIO MEDICO
ADVENTISTA DE BAJA CALIFORNIA



6651271674



MMA

de Zaragoza, y de la Zona de Ensenada-Tijuana al Dr Jairo Enoc Rodriguez Lizondro miembro de la iglesia de Ensenada 14.

En la actualidad, MMA sigue creciendo y fortaleciéndose. Mantenido firme a sus valores, procurando trabajar por la equidad, la justicia y la participación de la comunidad regional, con el deseo de influencia a nivel nacional y global.

Necesitamos programas diseñados para educar a las masas en conductas simples que ellos pueden hacer para reducir el riesgo de una variedad de enfermedades, infecciosas o no transmisibles. Necesitamos trabajadores de la salud que puedan ejecutar estos programas, y ofrecer atención especializada a cada paciente. Necesitamos instituciones organizadas y que puedan ejecutar estos programas con el único objetivo de mejorar la salud total de todos y cada uno dentro de la esfera de su área de influencia.

NUESTRA VISIÓN:

Es ser un Ministerio Médico Adventista distinguido en Baja California por establecer una calidad en la atención primaria de salud enfocada en la Misión que Dios nos ha encomendado. Ejerciendo un servicio abnegado con toda humildad en la prevención, diagnóstico y tratamiento eficaz en el cuidado de la salud física, mental y espiritual. Teniendo un ALCANCE de nuestros servicios a todo el territorio del estado de Baja California mediante el establecimiento instituciones públicas y/o privadas que deseen apoyar la labor altruista.

NUESTRA MISIÓN

El Ministerio Médico Adventista (MMA) es una asociación civil, integrada multidisciplinariamente por miembros voluntarios de la comunidad, que trabaja activamente en un ministerio de salud física, mental y espiritual, diagnosticando, previniendo y curando problemas de salud integral, de la población de cualquier edad, credo y/o clase social, utilizando recursos tecnológicos propios y/o de instituciones diversas, y con el esfuerzo de recursos humanos con conocimientos actualizados, habilidades especializadas y actitudes de servicio, imitando a Cristo el Gran Médico, en el territorio de Baja California.



ministeriomedico@gmail.com



MMA-MINISTERIO MEDICO
ADVENTISTA DE BAJA CALIFORNIA



6651271674



MMA

POR QUÉ EXISTIMOS

El mundo necesita la obra médica misionera.

No estamos hablando simplemente de llegar a las necesidades físicas de Baja California. Nos referimos a trabajar como Jesús trabajó en la restauración total del hombre; cuerpo, mente y alma. “El verdadero ministerio consiste en llegar a todas las gentes, cualquiera que sea su situación o condición, y ayudarlas de toda forma posible. Mediante tal esfuerzo podéis conquistar los corazones y obtener acceso a las almas que perecen.” El Ministerio de Curación p. 113. Trabajar primero en aliviar las necesidades que la gente siente o que están experimentando y luego trabajar en satisfacer la mayor necesidad de la humanidad que es, Cristo Jesús pero que ellos no se dan cuenta que lo necesitan.

Dios nos está llamando: “Hemos llegado a un tiempo en el cual cada miembro de la iglesia debe hacer obra misionera médica.” Testimonios para la Iglesia vol. 7, p. 63. Ahora es el mejor momento. No sólo los médicos o enfermeras, sino a todos los miembros. Esto incluye a cada uno de los miembros de nuestra congregación.

¿Cómo pueden todos ser entrenados? ¿Qué se puede hacer para llegar a los corazones de más de 3 millones de habitantes en Baja California?

Esta es la razón de por qué existimos. Para proclamar el mensaje de los tres ángeles ayudando a otros a contestar el llamado.

“Levántate, resplandece; que ha venido tu luz, y la gloria de Jehová ha nacido sobre ti.”

Isaías 60:1



ministeriomedico@gmail.com



MMA-MINISTERIO MEDICO
ADVENTISTA DE BAJA CALIFORNIA



6651271674



MMA

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- ❖ Asistir al 1% de la población urbana del territorio de Baja California.
- ❖ Asistir al 5% de la población rural del territorio de Baja California.
- ❖ Lograr la participación voluntaria del 50% de los profesionales adventistas, del territorio de Baja California, requeridos para ofrecer los servicios de salud integral.
- ❖ Lograr la participación voluntaria del 30% de los miembros de las iglesias adventistas, del territorio de Baja California, requeridos para los servicios de apoyo.
- ❖ Acondicionar y utilizar al 50% de los templos adventistas, establecidos en el territorio de Baja California, para ofrecer los servicios de salud integral.
- ❖ Acondicionar y utilizar al 100% de las escuelas adventistas, establecido en el territorio de Baja California, para ofrecer los servicios de salud integral.
- ❖ Adquirir, acondicionar y utilizar una unidad ambulatoria, en cada ciudad del territorio de Baja California, para ofrecer los servicios de salud integral.
- ❖ Trabajar arduamente con miras a establecer el primer Centro Medico Adventista de la región noroeste del país, con un alto énfasis en la prevención de la enfermedad y un estilo de vida saludable.

SERVICIOS QUE OFRECEMOS:

DENTAL:

- Limpieza dental
- Amalgamas y resina
- Extracciones.



ministeriomedico@gmail.com



MMA-MINISTERIO MEDICO
ADVENTISTA DE BAJA CALIFORNIA



6651271674



MMA

OFTALMOLOGÍA:

- Agudeza visual, valoración fondo de ojo, consulta oftalmológica.
- Cirugía de Cataratas y Pterigion.

OPTOMETRÍA:

- Auto refracción, Adaptación de lentes.

MEDICINA GENERAL

ENFERMERÍA:

- Destroxtis Capilar.
- Toma de la tensión arterial.
- Signos vitales, talla, peso
- Vacunas
- Detecciones oportunas VIH, SIFILIS.

FARMACIA

PSICOLOGÍA

NUTRICIÓN

MASAJE

CORTE DE CABELLO

DESPENSAS

MODULOS DE 8 REMEDIOS NATURALES.



ministeriomedico@gmail.com



MMA-MINISTERIO MEDICO
ADVENTISTA DE BAJA CALIFORNIA



6651271674



MMA

NUESTRO EQUIPO ZONA TIJUANA-ENSENADA:

Coordinador Ejecutivo. Dir de Ministerios de la salud de BC.

Asesores. Pastores de la zona

Presidente. Dr. Jairo Enoc Rodríguez Lizondro

(646)116-81-43

email: jairoenoc17@gmail.com

Vicepresidente. Ing. Josué Armenta

(665)127-16-74

email: josarmenta@gmail.com

Secretario. Dra. E. Ivonne Román López

(664)151-70-87

email: ivonne.rlb@gmail.com

Tesorero. Cp. Sarai Arce De la Vega

(812)002-24-49

email: saravi.arce@gmail.com

Director de Comunicación. Ing. Juan M. Beristain Flores

(664)110-27-47

email: berflo_85@hotmail.com



ministeriomedico@gmail.com



MMA-MINISTERIO MEDICO
ADVENTISTA DE BAJA CALIFORNIA



6651271674



MMA

Relaciones Públicas. Lic. Carlos King

(664)364-32-13

Asesor Legal. Lic. Raquel Ocaña

(664)188-47-45

Asesor externo: Lic. Diana González Arechiga

(664) 369-22-27

Director de Evaluación. Mtra. María E. Sánchez

(646)185-65-36

email: mary_elenasanrdiz@hotmail.com

Director de Promoción de la Salud. Dr. Edwin Anaya

(871)185-30-85

Director de Promotores de Salud y Esperanza.

Dr. Gener Avilés

(826)102-8550

Dr. Luciano Alves

(664)723 9556

Lic. Alan Ortiz

(665)392-88-49

email: alan.ortiz.g@gmail.com

Vocales. Directores de salud, ministerios personales y un profesional de la salud de la iglesia local.



ministeriomedico@gmail.com



MMA-MINISTERIO MEDICO
ADVENTISTA DE BAJA CALIFORNIA



6651271674



MMA

NUESTRO EQUIPO ZONA MEXICALI-SAN LUIS RIO COLORADO:

Coordinador Ejecutivo. Dir de Ministerios de la salud de BC.

Asesores. Pastores de la zona

Presidente. Dr. Ernesto Donatt

Vicepresidente. Dra. Mireya Pérez

Secretario. Dra. A Lilia Beltrán

Tesorero. Lic. Carlos Mariscal

Director de Comunicación. Ing. Moisés Inda

Relaciones Públicas. Lic. Daniel Vázquez

Director de Evaluación. Dra. Aidee Benítez

Director de Promoción de la Salud. Lic. José Muñoz

Director de Promotores de Salud y Esperanza. Dr. Elías Tinoco

Vocales. Directores de salud, ministerios personales y un profesional de la salud de la iglesia local.



ministeriomedico@gmail.com



MMA-MINISTERIO MEDICO
ADVENTISTA DE BAJA CALIFORNIA



6651271674



MMA



ministeriomedico@gmail.com



MMA-MINISTERIO MEDICO
ADVENTISTA DE BAJA CALIFORNIA



6651271674

2013



EVIDENCIAS DE BRIGAS MÉDICAS DEL MINISTERIO MEDICO



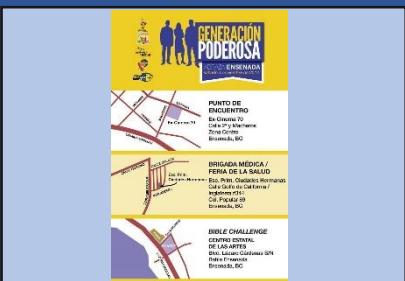
2014



EVIDENCIAS DE BRIGAS MÉDICAS DEL MINISTERIO MEDICO



MEGA MISION ENSENADA 2014



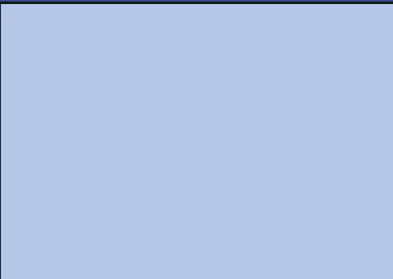
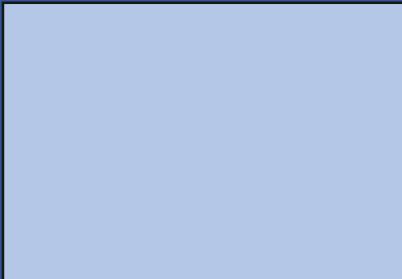
2015



EVIDENCIAS DE BRIGAS MÉDICAS DEL MINISTERIO MEDICO



ENSENADA 2015



2016



EVIDENCIAS DE BRIGAS MÉDICAS DEL MINISTERIO MEDICO



MEGA MISION TIJUANA 2016



2016



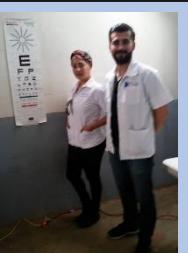
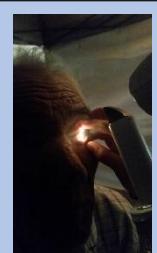
EVIDENCIAS DE BRIGAS MÉDICAS DEL MINISTERIO MEDICO



12 MAYO 2016 KILIWUAS



SAN VICENTE 13 AGOSTO 2016



2016



EVIDENCIAS DE BRIGAS MÉDICAS DEL MINISTERIO MEDICO



SAN VICENTE 13 AGOSTO 2016



2016



EVIDENCIAS DE BRIGAS MÉDICAS DEL MINISTERIO MEDICO



28 AGOSTO 2016 VALLE DE LA TRINIDAD



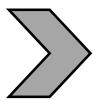
TIJUANA 29 OCTUBRE 2016



2017



EVIDENCIAS DE BRIGAS MÉDICAS DEL MINISTERIO MEDICO



OJOS NEGROS 7 ENERO 2017



KILIWAS 8 ABRIL 2017



2017



EVIDENCIAS DE BRIGAS MÉDICAS DEL MINISTERIO MEDICO

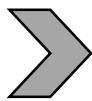
29 ABRIL 2017



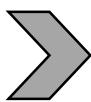
2017



EVIDENCIAS DE BRIGAS MÉDICAS DEL MINISTERIO MEDICO



ASOCIACION DE B.C 30 ABRIL 2017



TIJUANA 17 JUNIO 2017





MMA



ministeriomedico@gmail.com



MMA-MINISTERIO MEDICO
ADVENTISTA DE BAJA CALIFORNIA



6651271674

FOLIO: RF201672986813

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL	
 SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	 Servicio de Administración Tributaria
 MMA1603232V0 Registro Federal de Contribuyentes MINISTERIO MEDICO ADVENTISTA Nombre, denominación o razón social idCIF: 16030533262 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL	



ACUSE ÚNICO DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

Lugar y Fecha de Emisión
TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, a 29 de Marzo de 2016

Se ha procesado con éxito tu inscripción en el RFC
Tipo de movimiento: Inscripción de persona moral

Datos del Contribuyente:

RFC:	MMA1603232V0
Denominación/Razón Social:	MINISTERIO MEDICO ADVENTISTA
Régimen Capital:	ASOCIACION CIVIL
Nombre Comercial:	MINISTERIO MEDICO ADVENTISTA

Datos de Ubicación:

Tipo de Domicilio: DOMICILIO FISCAL	Código Postal: 22880
Tipo de Vialidad: CALLE	Nombre de Vialidad: DIAMANTE
Número Exterior: 391	Número Interior: 11
Nombre de la Colonia: BAHIA	Nombre de la Localidad:
Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: ENSENADA	Nombre de la Entidad Federativa: BAJA CALIFORNIA
Entre Calle: AVENIDA ABASOLO	Y Calle: AVENIDA VICENTE GUERRERO
Características del Domicilio: PLAZA DIAMANTE 2DO. PISO	Referencias Adicionales: A UNA CUADRA DE SEGURO SOCIAL

Página [1] de [3]

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.
 Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,
 o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.
 Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.
denuncias@sat.gob.mx

FOLIO: RF201672986813

TELEFONO FIJO:	(665) 5217395
TELEFONO MOVIL:	(044) 6461168143
Correo Electrónico:	josarmenta@gmail.com

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Actividades asistenciales	100%	23/03/2016	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	23/03/2016	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Pago provisional trimestral de ISR de personas morales por inicio de segundo ejercicio. Régimen General.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2017	31/03/2017
Declaración informativa anual de clientes y proveedores de bienes y servicios. Impuesto sobre la renta.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	23/03/2016	
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2017	
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	23/03/2016	

Datos de Identificación del Representante Legal:

RFC: AEMJ82091646A	CURP: AEMJ820916HBCRLS08	
Nombre (s): JOSUE	Primer Apellido: ARMENTA	Segundo Apellido: MOLINA
Fecha de Nacimiento: 16/09/1982		

Declaro bajo protesta de decir verdad y conocedor de las penas en que incurren las personas que declaran con falsedad en los términos de lo dispuesto por el artículo 247, fracción I del Código Penal Federal, en relación con el artículo 110 fracción II del Código Fiscal de la Federación, manifiesto que todos los datos asentados en esta forma oficial son verídicos y exactos.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Página [2] de [3]

FOLIO: RF201672986813

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

Cadena Original Sello:

Sello Digital:

||29/03/2016|RF201672986813|Ventanilla|IPMD|MMA1603232V0|2000001000007000112188||
j1Go0079FEMtcRMjS1tdjkeJgWj48DK/TEoBWdRbwBvogZPcuGohc88CU/9R2zp2KWB1aw2FmhQBMxYrvcsR0sREKOc
1cJMUbGI+Wzdv5Yi4li48l5cNrm5OygTERBY6i888dtVuHipLqh0N4EraK/zsMGOAIZQumAvJ3kCZEyY=



Página [3] de [3]

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.
denuncias@sat.gob.mx

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



SAT
Servicio de Administración Tributaria



MMA1603232V0
Registro Federal de Contribuyentes

MINISTERIO MEDICO
ADVENTISTA
Nombre, denominación o razón
social

idCIF: 16030533262
VALIDA TU INFORMACIÓN
FISCAL

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



SAT
Servicio de Administración Tributaria

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
**ENSENADA , BAJA CALIFORNIA A 20 DE JUNIO DE
2017**



MMA1603232V0

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	MMA1603232V0
Denominación/Razón Social:	MINISTERIO MEDICO ADVENTISTA
Régimen Capital:	ASOCIACION CIVIL
Nombre Comercial:	MINISTERIO MEDICO ADVENTISTA
Fecha inicio de operaciones:	23 DE MARZO DE 2016
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	23 DE MARZO DE 2016

Datos de Ubicación:

Código Postal:22880	Tipo de Vialidad: CALLE
Nombre de Vialidad: DIAMANTE	Número Exterior: 391
Número Interior:11	Nombre de la Colonia: BAHIA
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: ENSENADA
Nombre de la Entidad Federativa: BAJA CALIFORNIA	Entre Calle: AVENIDA ABASOLO
Y Calle: AVENIDA VICENTE GUERRERO	Correo Electrónico: josarmenta@gmail.com

Página [1] de [3]

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



COFMER
Comisión Federal
de Mejora Regulatoria

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.
denuncias@sat.gob.mx

Tel. Fijo Lada: 665	Número: 5217395
Tel. Móvil Lada: 044	Número: 6461168143

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Actividades asistenciales	100	23/03/2016	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Personas Morales con Fines no Lucrativos	22/06/2016	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración informativa anual de clientes y proveedores de bienes y servicios. Impuesto sobre la renta.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	23/03/2016	
Declaración anual informativa de los ingresos obtenidos y los gastos efectuados del régimen de personas morales con fines no lucrativos. Impuesto sobre la renta.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	22/06/2016	
Declaración informativa anual de remanente distribuible. Régimen de personas morales con fines no lucrativos. Impuesto sobre la renta.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	22/06/2016	
Donativos recibidos en efectivo en moneda nacional o extranjera, así como en piezas de oro o de plata, cuyo monto sea superior a cien mil pesos.	A más tardar el día 17 de cada mes del mes inmediato posterior a aquél al que corresponda la información	22/06/2016	
Informativa con partes relacionadas y de servicios y bienes recibidos en donación	A más tardar el día 17 de cada mes del mes inmediato posterior a aquél al que corresponda la información	22/06/2016	
Transparencia.	En los meses de noviembre o diciembre de cada año, respecto del ejercicio inmediato anterior	22/06/2016	
Pago provisional trimestral de ISR de personas morales por inicio de segundo ejercicio. Régimen General.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2017	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

Cadena Original Sello:

Sello Digital:

||2017/06/20|MMA1603232V0|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|2000001000007000112188||
dzL8W5YSuMQvnIYxUiXGuXjj3V8dwB43rNtaXMFciR5A3ho2748k6JSsfjwplye13otKacJTtAz9U202hd5StUzWwr
eD0b0hmqPvvZ7CQp84Gia2JtNpxCu04MKztOC2VQcBQwiMBIC4ADnRxN2RLRwRHVuDp3qbZqFKOs3ZYM4
=

Página [2] de [3]



Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.
denuncias@sat.gob.mx

CUENTA DE CHEQUES
Estado de Cuenta

HSBC 



MINISTERIO MEDICO ADVENTISTA AC
C. DIAMANTE 391 LOCAL 11
COL. BAHIA
22880 ENSENADA BAJA CALIFORNIA

CR.00203
C10.04-00138-00-XMT

-01
55808
1322

NÚMERO DE CUENTA
4058755844
NÚMERO DE CLIENTE
58065073
RFC
MMA1603232V0

CLABE INTERBANCARIA
021022040587558445

RESUMEN DE CUENTAS

- Saldo Inicial del Periodo
 - Depósitos/
Abonos
 - Retiros/Cargos
 - Intereses Netos
Sin Capital
Informativo
 - IVA Informativo
 - **Saldo Final del Periodo**
- | | |
|--------------------------------|--------------------------|
| ► Sucursal | 00138 |
| ► Plaza | 04 |
| ► Días Transcurridos en el mes | 30 |
| ► Período del | 01/04/2017 al 30/04/2017 |

La fecha de corte coincide con el período indicado

Las tasas de interés son expresadas en términos anuales

Cuenta	Interés Aplicable	Comisiones Cobradas	GAT Nominal	GAT Real
4058755844	0.00%	-	0.00% Antes de Impuestos	- 3.84% Antes de Impuestos

012000000209000132212